

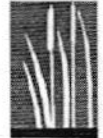


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ARRESTOS				
DESCRIPCIÓN:				
SE RECIBE EL OFICIO DE ARRESTO Y SE TURNA AL SECTOR CORRESPONDIENTE Y LOS OFICIALES ACUDEN AL DOMICILIO PARA LLEVAR A CABO LA MEDIDA DE APREMIO Y LOS AVANZAN AL JUEZ CALIFICADOR.				
TIPO DE USUARIO:	CIUDADANÍA			
OBJETIVO:	SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA A LOS DERECHOS DE LOS MISMOS			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 127, 131, 212, 215 Y 272 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES NUMERAL 104 DE CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES MEDIDAS DE APREMIO			
DOCUMENTO A OBTENER Y/O BENEFICIO:	CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO	VIGENCIA:	72 HORAS A 1 SEMANA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL MINISTERIO PÚBLICO LO SOLICITA			
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS				
OFICIO DE MEDIDA DE APREMIO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO PÚBLICO O FISCALÍA	ORIGINAL X	COPIA(S) X	NOTIFICAR EN LAS OFICINAS DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MEDIDA DE APREMIO PARA SU CUMPLIMIENTO	
PERSONAS MORALES				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
OTROS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	3 A 5 DÍAS		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 A 5 DÍAS
PROCESO O PROCEDIMIENTO	PASO 1	SE RECIBE OFICIO DE MEDIDA DE APREMIO O ARRESTO		
	PASO 2	SE TURNA AL ÁREA SECTOR CORRESPONDIENTE		
	PASO 3	SE DA CUMPLIMIENTO AVANZANDO AL DETENIDO AL JUEZ CALIFICADOR		
	PASO 4	SE RINDE INFORME DEL ARRESTO AL MP ENVIANDO COPIA DE LA BOLETA DE REMISIÓN		
	PASO 5			
	PASO 6			
FORMATOS A REQUISITAR:	OFICIO DE MEDIDA DE APREMIO			
COSTO:	N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
SUSTENTO LEGAL PARA EL COBRO	N/A			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tultitlán
2019 - 2021

Tultitlán
2019-2021



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	QUE EL DOMICILIO Y EL NOMBRE QUE VIENE EN EL OFICIO SEA CORRECTO			
DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O FALTA DE RESPUESTA	QUEJAS CIUDADANAS			
LUGAR PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS	CONTRALORIA MUNICIPAL			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO		SEGURIDAD CIUDADANA		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	JULIO CESAR CATAÑO RAMÍREZ			
DOMICILIO:	CALLE: AV. PASEO DE LOS JINETES	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	VILLAS DE SAN JOSÉ	MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 SABADO DE 08:00 A 14:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58881118	N/A	N/A	DSCVPC1921@GMAIL.COM
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	TULTITLÁN ESTADO DE MÉXICO			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO PEDIR LA EXPEDICIÓN DE LA MEDIDA DE APREMIO?			
RESPUESTA:	EN LA FISCALIA O MINISTERIO PUBLICO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PORQUE TE HACES ACREEDOR A UNA MEDIDA DE APREMIO?			
RESPUESTA:	CONTROVERSIA DE LAS PERSONAS O INCUMPLIMIENTO DE ORDENES O MANDATOS JUDICIALES			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ: GONZALEZ ESCOBAR ESTAPHANIA CRISTINA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: JULIO CESAR CATAÑO RAMÍREZ 2 NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30/04/2019
---	---	---------------------------------------

